



EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA
RADICADO No. 08433408900120110033700
DEMANDANTE: COOPROGRESO
DEMANDADO: LEONIDA PÉREZ DE MEJÍA

INFORME SECRETARIAL: Señor Juez, a su Despacho el presente proceso informándole que la parte demandante solicitó conversión de títulos y se encuentra pendiente solicitud por parte del Juzgado Sexto Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Barranquilla. Sírvase proveer.

Oficial mayor ANGÉLICA ROSALBA BENITEZ BARRERA

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE MALAMBO, veintiuno (21) de abril de dos mil veintidós (2022).

Visto el informe secretarial que antecede, revisado el expediente, se avizora que proveniente de la dirección electrónica jubansaballet@hotmail.com se recibió el día 10 de febrero de 2022 a las 3:03 PM, escrito suscrito por el endosatario en procuración de la parte demandante, abogado JULIO BANDERA SABALLET, quien solicitó conversión de títulos a órdenes del Juzgado Sexto Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Barranquilla con destino al proceso 08-001-40-03-019-2011-00923-00 (Juzgado de origen: 19 Civil Municipal de Barranquilla).

Por otro lado, el 3 de marzo de 2022, proveniente del correo ventanillaj06ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co nos fue allegado Oficio No. 0926 fechado 2 de marzo de 2022, mediante el cual, el Juzgado Municipal De Ejecución Civil 006 Barranquilla – Atlántico solicitó certificación del estado actual del proceso 2011-00337. en caso de encontrarse terminado, requiérase para que ponga a disposición de este proceso el remanente solicitado a dicho juzgado mediante oficio N° 0212 de febrero 17 de 2014.

Pues bien, el Despacho accederá a lo solicitado, teniendo en cuenta que el proceso de la referencia (tanto el principal como el acumulado) se encuentran terminados al haberse cancelado la totalidad de la obligación, estando embargando los títulos libres y disponibles a órdenes del Juzgado Diecinueve Civil Municipal de Barranquilla con destino al proceso 08-001-40-03-019-2011-00923-00, no obstante, teniendo en cuenta la comunicación recibida. Y habida cuenta que en la actualidad el proceso cursa en el Juzgado Sexto Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Barranquilla, este Despacho accederá a lo solicitado y ordenará poner a disposición 30 títulos judiciales mediante la conversión de los mismos, los cuales se encuentran hasta el momento consignados en nuestra cuenta judicial, así discriminados:

Número del Título	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor
416010003779627	COOPROGRESO COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	21/06/2018	NO APLICA	\$ 114.025,00
416010004196864	COOPROGRESO COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	08/10/2019	NO APLICA	\$ 1.074.972,00
416010004210657	COOPROGRESO COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	30/10/2019	NO APLICA	\$ 1.074.972,00
416010004247783	COOPROGRESO COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	13/12/2019	NO APLICA	\$ 1.074.972,00
416010004260575	COOPROGRESO COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	03/01/2020	NO APLICA	\$ 1.074.972,00
416010004278561	COOPROGRESO COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	31/01/2020	NO APLICA	\$ 1.115.821,00
416010004298749	COOPROGRESO COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	28/02/2020	NO APLICA	\$ 1.115.821,00
416010004312164	COOPROGRESO COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	26/03/2020	NO APLICA	\$ 1.115.821,00

Dirección de Ubicación: Calle 11 No. 14 – 23 (Malambo - Atlántico. Colombia)

PBX: 3885005 Ext. 6035 www.ramajudicial.gov.co

Celular: 3122162880 (SÓLO ATENCIÓN POR WHATSAPP)

Email: j01prmpalmalambo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Link en la pagina web de la Rama Judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-malambo>



EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA
RADICADO No. 08433408900120110033700
DEMANDANTE: COOPROGRESO
DEMANDADO: LEONIDA PÉREZ DE MEJÍA

416010004326389	COOPROGRESO COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	23/04/2020	NO APLICA	\$ 1.115.821,00
416010004348129	COOPROGRESO COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	29/05/2020	NO APLICA	\$ 1.115.821,00
416010004365695	COOPROGRESO COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	06/07/2020	NO APLICA	\$ 1.115.821,00
416010004374293	COOPROGRESO COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	24/07/2020	NO APLICA	\$ 1.115.821,00
416010004392127	COOPROGRESO COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	27/08/2020	NO APLICA	\$ 1.115.821,00
416010004408760	COOPROGRESO COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	29/09/2020	NO APLICA	\$ 1.115.821,00
416010004427916	COOPROGRESO COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	30/10/2020	NO APLICA	\$ 1.115.821,00
416010004445612	COOPROGRESO COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	30/11/2020	NO APLICA	\$ 1.115.821,00
416010004464783	COOPROGRESO COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	30/12/2020	NO APLICA	\$ 1.115.821,00
416010004472763	COOPROGRESO COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	28/01/2021	NO APLICA	\$ 1.133.785,00
416010004494073	COOPROGRESO COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	23/02/2021	NO APLICA	\$ 1.133.785,00
416010004516285	COOPROGRESO COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	25/03/2021	NO APLICA	\$ 1.133.785,00
416010004530259	COOPROGRESO COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	22/04/2021	NO APLICA	\$ 1.133.785,00
416010004559513	COOPROGRESO COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	03/06/2021	NO APLICA	\$ 1.133.785,00
416010004568643	COOPROGRESO COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	25/06/2021	NO APLICA	\$ 1.133.785,00
416010004586331	COOPROGRESO COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	27/07/2021	NO APLICA	\$ 1.133.785,00
416010004608244	COOPROGRESO COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	30/08/2021	NO APLICA	\$ 1.133.785,00
416010004623731	COOPROGRESO COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	28/09/2021	NO APLICA	\$ 1.133.785,00
416010004643809	COOPROGRESO COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	27/10/2021	NO APLICA	\$ 1.133.785,00
416010004665544	COOPROGRESO COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	26/11/2021	NO APLICA	\$ 1.133.785,00
416010004684777	COOPROGRESO COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	27/12/2021	NO APLICA	\$ 1.133.785,00
416010004697423	COOPROGRESO COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	26/01/2022	NO APLICA	\$ 1.197.504,00

Por último, se ordenará requerir al Juzgado Sexto Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Barranquilla con el fin de que informe la cuantía de la obligación dentro del proceso 08-001-40-03-019-2011-00923-00 con el fin de establecer el límite de las respectivas conversiones.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Malambo,

RESUELVE

1. Poner a disposición 30 títulos judiciales mediante la conversión de los mismos, a órdenes del Juzgado Sexto Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Barranquilla con destino al proceso 08-001-40-03-019-2011-00923-00 (Juzgado de origen: 19 Civil Municipal de Barranquilla), ateniendo embargo de remanente de títulos, los cuales se encuentran hasta el momento consignados en nuestra cuenta judicial, así discriminados:

Número del Título	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor
416010003779627	COOPROGRESO COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	21/06/2018	NO APLICA	\$ 114.025,00
416010004196864	COOPROGRESO COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	08/10/2019	NO APLICA	\$ 1.074.972,00

Dirección de Ubicación: Calle 11 No. 14 – 23 (Malambo - Atlántico. Colombia)

PBX: 3885005 Ext. 6035 www.ramajudicial.gov.co

Celular: 3122162880 (SÓLO ATENCIÓN POR WHATSAPP)

Email: j01prmpalmalambo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Link en la pagina web de la Rama Judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-malambo>



EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA
RADICADO No. 08433408900120110033700
DEMANDANTE: COOPROGRESO
DEMANDADO: LEONIDA PÉREZ DE MEJÍA

416010004210657	COOPROGRESO COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	30/10/2019	NO APLICA	\$ 1.074.972,00
416010004247783	COOPROGRESO COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	13/12/2019	NO APLICA	\$ 1.074.972,00
416010004260575	COOPROGRESO COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	03/01/2020	NO APLICA	\$ 1.074.972,00
416010004278561	COOPROGRESO COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	31/01/2020	NO APLICA	\$ 1.115.821,00
416010004298749	COOPROGRESO COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	28/02/2020	NO APLICA	\$ 1.115.821,00
416010004312164	COOPROGRESO COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	26/03/2020	NO APLICA	\$ 1.115.821,00
416010004326389	COOPROGRESO COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	23/04/2020	NO APLICA	\$ 1.115.821,00
416010004348129	COOPROGRESO COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	29/05/2020	NO APLICA	\$ 1.115.821,00
416010004365695	COOPROGRESO COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	06/07/2020	NO APLICA	\$ 1.115.821,00
416010004374293	COOPROGRESO COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	24/07/2020	NO APLICA	\$ 1.115.821,00
416010004392127	COOPROGRESO COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	27/08/2020	NO APLICA	\$ 1.115.821,00
416010004408760	COOPROGRESO COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	29/09/2020	NO APLICA	\$ 1.115.821,00
416010004427916	COOPROGRESO COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	30/10/2020	NO APLICA	\$ 1.115.821,00
416010004445612	COOPROGRESO COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	30/11/2020	NO APLICA	\$ 1.115.821,00
416010004464783	COOPROGRESO COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	30/12/2020	NO APLICA	\$ 1.115.821,00
416010004472763	COOPROGRESO COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	28/01/2021	NO APLICA	\$ 1.133.785,00
416010004494073	COOPROGRESO COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	23/02/2021	NO APLICA	\$ 1.133.785,00
416010004516285	COOPROGRESO COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	25/03/2021	NO APLICA	\$ 1.133.785,00
416010004530259	COOPROGRESO COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	22/04/2021	NO APLICA	\$ 1.133.785,00
416010004559513	COOPROGRESO COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	03/06/2021	NO APLICA	\$ 1.133.785,00
416010004568643	COOPROGRESO COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	25/06/2021	NO APLICA	\$ 1.133.785,00
416010004586331	COOPROGRESO COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	27/07/2021	NO APLICA	\$ 1.133.785,00
416010004608244	COOPROGRESO COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	30/08/2021	NO APLICA	\$ 1.133.785,00
416010004623731	COOPROGRESO COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	28/09/2021	NO APLICA	\$ 1.133.785,00
416010004643809	COOPROGRESO COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	27/10/2021	NO APLICA	\$ 1.133.785,00
416010004665544	COOPROGRESO COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	26/11/2021	NO APLICA	\$ 1.133.785,00
416010004684777	COOPROGRESO COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	27/12/2021	NO APLICA	\$ 1.133.785,00
416010004697423	COOPROGRESO COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	26/01/2022	NO APLICA	\$ 1.197.504,00

2. Requerir al Juzgado Sexto Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Barranquilla con el fin de que informe la cuantía de la obligación dentro del proceso 08-001-40-03-019-2011-00923-00 con el fin de establecer el límite de las respectivas conversiones. Así mismo se le informará que el proceso que cursa en este Despacho se encuentra terminado por cancelación de la obligación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ
JAVIER EDUARDO OSPINO GUZMÁN

A.R.B.B.
Auto No. 252-2022

Dirección de Ubicación: Calle 11 No. 14 – 23 (Malambo - Atlántico)
PBX: 3885005 Ext. 6035 www.ramajudicial.gov.co
Celular: 3122162880 (SÓLO ATENCIÓN POR WHATSAPP)
Email: j01prmpmalambo@cendoj.ramajudicial.gov.co
Link en la pagina web de la Rama Judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/malambo>

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE MALAMBO
CERTIFICO:
Que el anterior auto queda notificado a las partes por estado No. 22 de fecha 22 de abril de 2022.
DONALDO ESPINOSA RODRÍGUEZ
Secretario



EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA
RADICADO No. 08433408900120110033700
DEMANDANTE: COOPROGRESO
DEMANDADO: LEONIDA PÉREZ DE MEJÍA

Malambo, veintiuno (21) de abril de dos mil veintidós (2022).

Oficio No. 482AB

Señores Juzgado Sexto Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Barranquilla
ventanillaj06ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA
RADICADO No. 08-433-40-89-001-2011-00337-00
DEMANDANTE: COOPROGRESO NIT. 900.359.824-9
DEMANDADO: LEONIDA PÉREZ DE MEJÍA C.C. 22946017

Por medio del presente oficio, me permito informarle a usted, que este Despacho Judicial mediante auto calendarado 21 de abril de 2022, resolvió:

1. Poner a disposición 30 títulos judiciales mediante la conversión de los mismos, a órdenes del Juzgado Sexto Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Barranquilla con destino al proceso 08-001-40-03-019-2011-00923-00 (Juzgado de origen: 19 Civil Municipal de Barranquilla), ateniendo embargo de remanente de títulos, los cuales se encuentran hasta el momento consignados en nuestra cuenta judicial, así discriminados:

Número del Título	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor
416010003779627	COOPROGRESO COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	21/06/2018	NO APLICA	\$ 114.025,00
416010004196864	COOPROGRESO COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	08/10/2019	NO APLICA	\$ 1.074.972,00
416010004210657	COOPROGRESO COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	30/10/2019	NO APLICA	\$ 1.074.972,00
416010004247783	COOPROGRESO COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	13/12/2019	NO APLICA	\$ 1.074.972,00
416010004260575	COOPROGRESO COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	03/01/2020	NO APLICA	\$ 1.074.972,00
416010004278561	COOPROGRESO COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	31/01/2020	NO APLICA	\$ 1.115.821,00
416010004298749	COOPROGRESO COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	28/02/2020	NO APLICA	\$ 1.115.821,00
416010004312164	COOPROGRESO COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	26/03/2020	NO APLICA	\$ 1.115.821,00
416010004326389	COOPROGRESO COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	23/04/2020	NO APLICA	\$ 1.115.821,00
416010004348129	COOPROGRESO COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	29/05/2020	NO APLICA	\$ 1.115.821,00
416010004365695	COOPROGRESO COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	06/07/2020	NO APLICA	\$ 1.115.821,00
416010004374293	COOPROGRESO COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	24/07/2020	NO APLICA	\$ 1.115.821,00
416010004392127	COOPROGRESO COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	27/08/2020	NO APLICA	\$ 1.115.821,00
416010004408760	COOPROGRESO COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	29/09/2020	NO APLICA	\$ 1.115.821,00
416010004427916	COOPROGRESO COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	30/10/2020	NO APLICA	\$ 1.115.821,00
416010004445612	COOPROGRESO COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	30/11/2020	NO APLICA	\$ 1.115.821,00
416010004464783	COOPROGRESO COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	30/12/2020	NO APLICA	\$ 1.115.821,00
416010004472763	COOPROGRESO COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	28/01/2021	NO APLICA	\$ 1.133.785,00
416010004494073	COOPROGRESO COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	23/02/2021	NO APLICA	\$ 1.133.785,00
416010004516285	COOPROGRESO COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	25/03/2021	NO APLICA	\$ 1.133.785,00

Dirección de Ubicación: Calle 11 No. 14 – 23 (Malambo - Atlántico. Colombia)

PBX: 3885005 Ext. 6035 www.ramajudicial.gov.co

Celular: 3122162880 (SÓLO ATENCIÓN POR WHATSAPP)

Email: j01prmpalmalambo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Link en la pagina web de la Rama Judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-malambo>



EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA
RADICADO No. 08433408900120110033700
DEMANDANTE: COOPROGRESO
DEMANDADO: LEONIDA PÉREZ DE MEJÍA

416010004530259	COOPROGRESO COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	22/04/2021	NO APLICA	\$ 1.133.785,00
416010004559513	COOPROGRESO COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	03/06/2021	NO APLICA	\$ 1.133.785,00
416010004568643	COOPROGRESO COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	25/06/2021	NO APLICA	\$ 1.133.785,00
416010004586331	COOPROGRESO COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	27/07/2021	NO APLICA	\$ 1.133.785,00
416010004608244	COOPROGRESO COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	30/08/2021	NO APLICA	\$ 1.133.785,00
416010004623731	COOPROGRESO COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	28/09/2021	NO APLICA	\$ 1.133.785,00
416010004643809	COOPROGRESO COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	27/10/2021	NO APLICA	\$ 1.133.785,00
416010004665544	COOPROGRESO COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	26/11/2021	NO APLICA	\$ 1.133.785,00
416010004684777	COOPROGRESO COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	27/12/2021	NO APLICA	\$ 1.133.785,00
416010004697423	COOPROGRESO COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	26/01/2022	NO APLICA	\$ 1.197.504,00

2. Requerir al Juzgado Sexto Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Barranquilla con el fin de que informe la cuantía de la obligación dentro del proceso 08-001-40-03-019-2011-00923-00 con el fin de establecer el límite de las respectivas conversiones. Así mismo se le informará que el proceso que cursa en este Despacho se encuentra terminado por cancelación de la obligación.

Al contestar, cite el número de radicado y partes del proceso y remita su respuesta únicamente vía correo electrónico.

Atentamente,


ANGÉLICA ROSALBA BENÍTEZ BARRERA
Oficial mayor.



JUZGADO PRIMERO
PROMISCOU MUNICIPAL DE
MALAMBO - ATLANTICO